Conferencia de Desarme

28 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Acta definitiva de la 1249ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 28 de febrero de 2012, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Hisham Badr.....(Egipto)

GE.12-57927 (S) 191115 201115

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1249ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Yerzhan Kazykhanov, Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, a quien tengo el honor de invitar a hacer uso de la palabra.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) *(habla en inglés)*: En primer lugar, quisiera agradecerle esta oportunidad para dirigirme a un auditorio tan representativo y profesional.

Quisiera felicitar al Representante Permanente de Egipto al haber asumido la presidencia de la sesión plenaria y expresarle nuestra confianza de que su amplia experiencia y su hábil dirección de nuestros debates contribuirán a superar el estancamiento de nuestra labor en este foro.

El año 2011 se distinguió por una tangible contribución al proceso mundial de desarme y no proliferación. Aun así, y no obstante algunas tendencias alentadoras, la ausencia de trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme durante los últimos dieciséis años sigue siendo motivo de preocupación. Estimamos que este distinguido órgano debería estar a la vanguardia del proceso de desarme.

Quisiera reafirmar que para nosotros la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral encargado de celebrar debates sobre los mecanismos esenciales para el fortalecimiento de la seguridad internacional. No me cabe duda alguna de que este foro posee un gran potencial y de que contribuye significativamente al proceso de desarme.

Discrepamos con la propuesta de suspender la labor de la Conferencia en espera de un clima político propicio. Quisiera recalcar que la Conferencia de Desarme se creó y funcionó con éxito en un clima político mundial mucho más desfavorable.

Estamos profundamente convencidos de que todo lo que se necesita para reanudar el trabajo sustantivo de la Conferencia es voluntad política. Kazajstán desea sinceramente que los Estados miembros de la Conferencia superen sus diferencias para poder dedicarse a la agenda. Apoyamos la propuesta formulada por el distinguido Secretario General de la Conferencia de convocar a una reunión especial de alto nivel para revitalizar a la Conferencia de Desarme, así como para organizar un grupo de personas eminentes encargado de estudiar las formas de superar el estancamiento.

Conviene estudiar en su momento la propuesta de fusionar ambas entidades —la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas— en un solo órgano. En nuestra opinión, debemos examinar minuciosamente todas las ramificaciones posibles de una decisión de esa índole. También deberíamos examinar detenidamente la propuesta de nombrar a tres coordinadores especiales, sobre la agenda, el reglamento y la composición, respectivamente.

Al mismo tiempo, creemos que los cambios en materia de procedimientos y reformas sistemáticas de la Conferencia de Desarme no son la panacea. Convenimos con aquellas delegaciones que alegan que el quid de la cuestión no está allí.

La falta de progreso en la labor de la Conferencia refleja la situación del proceso global de desarme en general. Los Estados tienen diferentes enfoques respecto de las cuestiones relativas a la seguridad nacional e internacional, y no cabe achacar al reglamento de la Conferencia de Desarme la existencia de esas diferencias. El principio del consenso adoptado en la Conferencia de Desarme es justo y nos permite redactar documentos equilibrados en que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes interesadas.

Sin embargo, consideramos inaceptable usar el principio del consenso para bloquear el trabajo de la Conferencia. Entendemos que deben protegerse los intereses nacionales mientras estemos enfrascados en un debate constructivo, y que debemos procurar soluciones mutuamente aceptables. La concertación de medidas rápidas y prácticas con miras al desarme obra en interés de todos.

Asimismo, no vemos ninguna ventaja en abordar algunas de las cuestiones fuera del ámbito de la Conferencia. El establecimiento de foros de negociación sustitutivos, sin la participación de algunas entidades clave en la esfera del desarme, solo llevará a la adopción de documentos que serán de carácter no universal y que no funcionarán eficazmente.

A juicio de Kazajstán, las cuatro cuestiones siguientes son igualmente críticas, en lo que a prioridad se refiere, para la labor de la Conferencia de Desarme: el desarme nuclear, un tratado de cesación de la producción de material fisible, la provisión de garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Cada una de ellas es importante y exige medidas colectivas. En nuestra opinión, debemos iniciar cuanto antes nuestros trabajos relativos a todas ellas simultáneamente.

Nuestro país, que ha renunciado voluntariamente al cuarto arsenal nuclear más grande del mundo y que ha clausurado uno de los principales polígonos de ensayos, en Semipalatinsk, sigue apoyando asiduamente el proceso mundial de no proliferación y de reducción de la amenaza nuclear.

Actualmente, es sumamente importante superar el estancamiento en el proceso mundial de desarme, cuya piedra angular es el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Creemos que ha llegado el momento de desarrollar mecanismos claros para la aplicación de medidas contra aquellos Estados que no acaten el TNP y que pretendan renunciar al Tratado. Es necesario garantizar el cumplimiento incondicional por los Estados partes de sus obligaciones, consignadas en la unidad de los tres elementos básicos, a saber, el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En 2011, en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Nursultan Nazarbayev presentó a las Potencias nucleares varias propuestas en la esfera de la no proliferación y el desarme nuclear que reflejan las realidades actuales.

Nuestro Jefe de Estado hizo un llamamiento en favor de la celebración de deliberaciones sobre la adopción, con los auspicios de las Naciones Unidas, de una declaración universal sobre un mundo libre de armas nucleares, en que se consagraría el compromiso de todos los Estados de avanzar gradualmente hacia los ideales de un mundo libre de armas nucleares. Esto representaría una importante medida con miras a la adopción de una convención sobre la prohibición de las armas nucleares.

Es lamentable que algunos países influyentes se nieguen todavía a firmar y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). En teoría, esta situación no impide que las Potencias nucleares sigan ensayando armas nucleares, y que los países que se encuentran “en el umbral” sigan ejecutando impunemente sus propios programas nucleares y de misiles.

Kazajstán ha celebrado la ratificación del TPCE por parte de Indonesia, uno de los países de cuya ratificación se necesita para la entrada en vigor el Tratado. Aprovecho la oportunidad para felicitar a Ghana, Guatemala y Guinea por haber concluido los trámites nacionales para la entrada en vigor del TPCE. También aplaudimos la firme decisión de la Administración de los Estados Unidos de procurar

la ratificación del Tratado por parte del Senado de los Estados Unidos, esperando que este proceso no se prolongue demasiado. Nuestro país insta a todos los demás Estados que aún no hayan ratificado este importante instrumento internacional a que aceleren el proceso pertinente.

En pleno cumplimiento de los objetivos del TPCE, en diciembre de 2009, por iniciativa de Kazajstán, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en que se declaró el 29 de agosto —fecha de la clausura oficial del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk— como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. En 2011 se organizaron varias actividades internacionales antinucleares tanto en Kazajstán como fuera del país, con su participación. Quisiera mencionar aquí al Foro internacional por un mundo desnuclearizado convocado el pasado mes de octubre en Astana y Semey para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y el 20º aniversario de la clausura del polígono de ensayos de Semipalatinsk. Los participantes en dicho Foro adoptaron la Declaración de Astana en que se insta a todos los países poseedores de arsenales nucleares a que los eliminen lo antes posible.

En su calidad de país que ha establecido, en cooperación con sus vecinos regionales, una zona libre de armas nucleares en Asia Central, Kazajstán pide la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que ofrezca garantías de seguridad por parte de las Potencias nucleares a los Estados no poseedores de armas nucleares. Quisiera también subrayar el firme compromiso de los Estados regionales de completar la institucionalización del Tratado de Semipalatinsk y su disposición a entablar un diálogo constructivo con las cinco grandes Potencias nucleares con miras a la pronta firma de un protocolo sobre garantías negativas de seguridad a los Estados de la zona.

En la Declaración de Astana, aprobada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica expresaron su convicción de que el progreso en materia de desarme nuclear y no proliferación en todos sus aspectos es fundamental para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Otra resolución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Astana se dedicó también al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. La promoción de la celebración de la Conferencia de 2012 es una de las prioridades de la actual presidencia de Kazajstán en la Organización de Cooperación Islámica.

Habida cuenta del “renacimiento nuclear” y del creciente interés de varios países en la energía nuclear, Kazajstán está dispuesto a aportar una contribución significativa a la causa común, por ser uno de los principales proveedores mundiales de productos de uranio.

Adhiriéndose al principio de la igualdad de acceso al átomo pacífico, Kazajstán ha presentado al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) una solicitud para albergar un banco internacional de uranio poco enriquecido.

Creemos firmemente que el establecimiento de reservas adicionales de uranio poco enriquecido bajo los auspicios del OIEA promoverá el acceso garantizado de todos los Estados al combustible nuclear sin afectar en modo alguno el derecho legítimo e inalienable de todo Estado parte en el TNP a desarrollar energía nuclear con fines pacíficos, siempre que se acate plenamente lo estipulado en el TNP.

El año 2012 promete toda una serie de acontecimientos en la esfera del desarme y la no proliferación. La segunda Cumbre Mundial sobre Seguridad Nuclear se celebrará los días 26 y 27 de marzo en Seúl. El Comité Preparatorio de la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en el TNP de 2015 iniciará sus actividades a fines de abril en Viena. Todos estos acontecimientos confirman la buena

voluntad de los Estados y de sus dirigentes para abordar las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación mediante esfuerzos conjuntos. Esperamos sinceramente que la Conferencia de Desarme supere su estancamiento en aras de nuestro objetivo común, a saber, seguridad y paz en la Tierra.

El Presidente: Quisiera agradecer sinceramente al Sr. Yerzhan Kazykhanov, Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Su suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 10.45 horas.

El Presidente *(habla en árabe)*: Me cabe el placer y el honor de dar la bienvenida al Sr. Nasser Judeh, Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, que se dirigirá a nosotros el día de hoy. Señor Ministro, tiene usted la palabra.

Sr. Judeh (Jordania) *(habla en árabe)*: Quisiera empezar expresando mi gran placer ante la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia trascendental, y a usted, señor Presidente, mis sinceras felicitaciones al haber asumido la presidencia en el actual período de sesiones. Le deseo todo éxito en la gestión de sus trabajos y la promoción de sus realizaciones en interés de la seguridad y la estabilidad internacionales.

Estamos deliberando hoy en circunstancias en que, más que nunca antes, el mundo hace frente a crisis internacionales multidimensionales que no pueden remediarse efectivamente sin esfuerzos internacionales. Es a todas luces evidente que ningún Estado puede hacer frente a estas crisis solo, ya que los desafíos que se nos presentan son mundiales, y las soluciones han de ser, asimismo, mundiales. A este respecto, mi país estima que nada sustituye a la diplomacia y a un diálogo constructivo para hacer frente a las dificultades mundiales que amenazan la seguridad y la estabilidad internacionales. La mejor forma de solucionar los problemas relativos al desarme y la seguridad internacional es mediante soluciones concertadas durante el proceso de negociaciones multilaterales. El éxito en esta esfera contribuirá eficazmente a superar muchas de las demás graves dificultades a que hace frente la comunidad internacional, y en especial el desafío de avanzar sustantiva y tangiblemente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La seguridad y la estabilidad son requisitos indispensables para el progreso que procuramos en todas las esferas de la vida, puesto que repercuten directamente sobre el bienestar económico, social y cultural de las personas. En consecuencia, mi país atribuye especial importancia a la Conferencia de Desarme, que es actualmente el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Por lo tanto, aguardamos con interés un avance decisivo en el trabajo de la Conferencia el presente año, mediante un acuerdo sobre un programa de trabajo que restablezca la confianza de la comunidad de naciones en la Conferencia y sus destacadas contribuciones a la conclusión de múltiples e importantes tratados internacionales en la esfera del desarme, que han cumplido un papel eficaz en el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad internacionales.

La difícil tarea a que hace frente la Conferencia consiste en el establecimiento de un programa de trabajo equilibrado que, por una parte, tenga en cuenta las prioridades nacionales de los Estados y que, por otra parte, propicie el cumplimiento del mandato de la Conferencia. Esto se logrará únicamente si los Estados miembros dan muestras de auténtica voluntad política y de la flexibilidad necesaria para superar el estancamiento que ha afligido a la Conferencia desde su último éxito en 1996. Además, ha llegado el momento de que la Conferencia considere una ampliación de su composición, de conformidad con su reglamento, de manera que sea más representativa y refleje mejor la situación en nuestro mundo de hoy; y el Reino

Hachemita de Jordania apoya el nombramiento de un coordinador especial a este respecto. En ese sentido, quisiera también confirmar el deseo de Jordania de pasar a ser miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme en la primera oportunidad posible.

Mi país ha procurado diligentemente establecer sólidas bases para la paz y apoyar todos los esfuerzos e iniciativas destinados a garantizar la seguridad y la estabilidad en todos los Estados del mundo. El logro de la paz y la seguridad no es viable a la sombra de los peligros y temores atribuibles a la proliferación de armas de destrucción en masa, y en particular de las armas nucleares, que incuestionablemente plantean una grave amenaza para el conjunto de toda la humanidad. Esta es la razón por la cual propugnamos resuelta y firmemente la eliminación de todas las formas, tipos y categorías de armas de destrucción en masa y la prevención de su proliferación, y ahora aguardamos ansiosamente el día en que todo el mundo quede libre de esas armas. En armonía con esta firme convicción, y con nuestra mirada puesta en ese elevado y noble objetivo, nos adherimos al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, a la Convención sobre las Armas Biológicas y a la Convención sobre las Armas Químicas, y apoyamos todo esfuerzo favorable al desarme.

La región del Oriente Medio está experimentando cambios radicales y hace frente a grandes desafíos. Éstos exigen esfuerzos concertados por parte de la comunidad internacional para impedir que las cosas salgan fuera de control y conduzcan a nuevas circunstancias con repercusiones potencialmente catastróficas, no solamente para la región sino para la paz y la seguridad de todo el mundo. Desde esta perspectiva, adquieren especial importancia los llamamientos e iniciativas, que se remontan al decenio de 1970, para hacer del Oriente Medio una región libre de armas de destrucción en masa, y sobre todo de las armas nucleares, y es cada vez más urgente adoptar medidas prácticas para garantizar la consecución efectiva de ese objetivo, fortaleciendo así la seguridad y la estabilidad de la región y, en consecuencia, de todo el mundo.

Mi país celebra el resultado de la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de mayo de 2010, que restableció la confianza de la comunidad internacional en el régimen de no proliferación. El éxito de la Conferencia de Examen no se habría producido de no llegarse a un acuerdo sobre medidas prácticas para aplicar la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en que, entre otras cosas, se hizo un llamamiento en favor del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa, así como de sus sistemas vectores, en el Oriente Medio. A la luz de todo esto, mi país reafirma la importancia de adoptar todas las medidas necesarias para convocar a una conferencia en 2012 con la participación de todos los Estados del Oriente Medio con miras a hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Los acontecimientos y la tensión que se observan en la región nos sirven de advertencia de que las cosas se están escapando de control, y deben estimular a los países de la región y del mundo entero a desplegar esfuerzos auténticos para liberar a la región de las armas nucleares. Además de representar una contribución efectiva al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales, con ello nos acercaríamos un paso más a lograr la universalidad del Tratado y evitaríamos muchos peligros, como una confrontación nuclear o una carrera de armamentos nucleares.

Los fructíferos intentos de establecer zonas libres de armas nucleares en África, América Latina, Asia Sudoriental, Asia Central y el Pacífico Sur, y la manera tan

evidente en que estas han contribuido a fortalecer el régimen de no proliferación y a evitar una carrera de armamentos, deberían convencer cada vez más a todas las partes de que la transformación del Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa no es solamente necesaria sino además, viable. Nuestro éxito en la consecución de este elevado objetivo sería una medida sumamente significativa para el fomento de la confianza y la promoción de la paz entre los Estados de la región y para evitar una carrera de armamentos, que desde luego la región no necesita. También constituiría un incentivo para que todo Estado poseedor de armas nucleares se deshaga de ellas, y para que todo Estado que considere la posibilidad de adquirirlas se abstenga de hacerlo. Además, la transformación del Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa constituiría una garantía de que las Potencias nucleares no usarían ni amenazarían con usar armas nucleares contra otros Estados de la región. También sería un auspicioso momento para que Israel, único Estado de la región que no se ha adherido al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, proceda a adherirse a dicho tratado, y para que algunos otros Estados de la región que no se han adherido a la Convención sobre las Armas Biológicas y a la Convención sobre las Armas Químicas alteren su posición y procedan a hacerlo.

En conclusión, el Reino Hachemita de Jordania, bajo la dirección del Rey Abdullah Bin Al Hussein II, que ha defendido reiteradamente el carácter universal de los tratados sobre las armas de destrucción en masa, insiste en la necesidad de fortalecer el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como en la necesidad de una cooperación internacional eficaz para realzar la seguridad nuclear internacional evitando el contrabando de materiales nucleares y estableciendo marcos institucionales para garantizar una activa cooperación internacional, el flujo de información y esfuerzos concertados para lograr la seguridad nuclear. Deseo todo éxito a su distinguida Conferencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Agradezco al Sr. Nasser Judeh, Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, su presencia aquí y las palabras que ha dirigido a la Conferencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente *(habla en inglés)*: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Ali Akbar Selehi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, y me cabe el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Selehi (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Es de hecho un gran placer para mí dirigirme a la Conferencia de Desarme el día de hoy. Ante todo, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo a usted, señor Presidente, al haber asumido la presidencia de la Conferencia. Reconozco y aprecio sus diligentes esfuerzos con el ánimo de allanar el camino para la reanudación de negociaciones sustantivas en la Conferencia. Les deseo a usted y al Secretario General de la Conferencia todo éxito en sus importantes misiones.

Atribuimos gran importancia a la Conferencia de Desarme por ser el único órgano de negociación en la esfera del desarme. Su impresionante relación de éxitos, su composición especial, su singular reglamento y su amplia agenda hacen de la Conferencia el único foro adecuado de negociación en materia de desarme. Si intentáramos reconstruir un foro para iniciar negociaciones sobre cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional, no sería muy diferente de la actual Conferencia de Desarme.

La comunidad internacional hace frente actualmente a graves retos comunes tales como la persistente existencia de las armas nucleares, el cambio climático, el brote de

enfermedades infecciosas, las crisis económicas y la pobreza. Estas amenazas comunes a las personas son inminentes, están interrelacionadas y son multifacéticas. La sensación de inseguridad al abordarlas genera una deplorable situación en la que los Estados no pueden ya depender exclusivamente de la definición clásica y estrecha de seguridad nacional. Ningún país, indistintamente de su tamaño y poderío, puede afirmar que es capaz de preservar su seguridad nacional y protegerse frente a estas amenazas por sí solo. En consecuencia, todas las naciones deben desarrollar el instinto de darse la mano para lograr una seguridad sostenible.

La seguridad sostenible exige justicia, respeto por el estado de derecho, una cooperación puntual y un cambio en nuestras actitudes, así como un total alejamiento de las antiguas presunciones antagónicas de la guerra fría que ya no corresponden a las exigencias del nuevo mundo y sus desafíos comunes. La no discriminación, la inclusividad, la racionalidad, una percepción realista del peligro, el respeto de los derechos de todas las naciones, y una mejor seguridad para todos contribuirán de hecho muchísimo a su realización.

Sin embargo, la amenaza más grave para la seguridad sostenible sigue siendo la existencia de casi 23.000 armas nucleares en los arsenales de unos cuantos países capaces de destruir varias veces al mundo entero. El peligro que suponen esas armas aumentaría enormemente si uno de estos países se sintiese libre para amenazar oficialmente a otros, inclusive a Estados no poseedores de armas nucleares, con el uso de esas armas inmorales e ilegítimas. Es motivo de grave preocupación el hecho de que la humanidad siga viviendo a la sombra de la amenaza de las armas nucleares, en tanto que las inhumanas matanzas de Hiroshima y Nagasaki siguen grabadas en nuestra memoria. Mientras existan y sigan perfeccionándose las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, siempre existirá el riesgo de que lleguen a usarse, así como el peligro de su proliferación vertical y horizontal.

La cuestión de la revitalización de la Conferencia ha sido un tema candente en años recientes. Se han presentado muchas ideas radicales en materia de procedimiento en la reunión de alto nivel así como en su proceso de seguimiento. Sin embargo, la causa fundamental de este persistente y desafortunado estancamiento en la Conferencia no se atribuye a un problema de procedimiento ni a una falta de eficiencia institucional; se trata más bien de una ausencia de voluntad política. Por ello, las repercusiones de la existencia de armas nucleares, incluidas las alianzas militares basadas en la sombrilla nuclear, el hecho de compartir armas nucleares y el emplazamiento de armas nucleares en el territorio de otros Estados no poseedores de esas armas, los mayores gastos militares mundiales y el proyecto de gastar 700.000 millones de dólares para modernizar las ojivas nucleares y construir nuevas instalaciones de producción, el cambio estratégico y el enfoque unilateral adoptados por algunas grandes Potencias, y las nuevas doctrinas militares para justificar el posible uso de las armas nucleares y, en resumen, la falta de progreso en materia de desarme nuclear, han paralizado durante mucho tiempo al mecanismo de desarme. En consecuencia, la Conferencia no ha podido iniciar negociaciones significativas sobre la necesidad más urgente en materia de seguridad del mundo actual, a saber, el desarme nuclear.

En esta coyuntura, quisiera destacar que las actuales prácticas del doble rasero y la discriminación son las principales sombras que se ciernen sobre la credibilidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Este Tratado no otorga en modo alguno a las Potencias nucleares derecho a mantener sus arsenales nucleares indefinidamente y, en consecuencia, la ampliación indefinida del TNP no supone en modo alguno la posesión indefinida de armas nucleares. Tengamos presente que en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, el Movimiento de los Países No Alineados propuso la adopción de un marco jurídico con un plazo determinado para la

eliminación total de las armas nucleares para 2025. Por lo tanto, los tres pilares del TNP no deben reducirse exclusivamente a la no proliferación. Los otros dos pilares son igualmente importantes y deben tener el mismo peso en la elaboración de regímenes, incluidas las instituciones, los reglamentos y los compromisos. La energía nuclear no es sinónimo de armas nucleares, y en consecuencia debe garantizarse el derecho de todos los Estados a desarrollar actividades nucleares pacíficas. La imposición de un monopolio egoísta a los conocimientos científicos y a la tecnología de la energía nuclear con fines pacíficos, privando a otros de sus ventajas por diversos medios, incluido el atroz asesinato de científicos, no es más que una ilusión que con toda seguridad no conducirá a la preservación de su presunta supremacía.

La razón de ser de la Conferencia es el desarme. Su agenda está diseñada de manera de facilitar el inicio de la negociación de instrumentos internacionales que se refuercen mutuamente con miras al desarme nuclear. Por lo tanto, lo que necesita ahora con urgencia el mecanismo de desarme es el inicio cuanto antes de negociaciones en el seno de la Conferencia sobre un programa escalonado para la eliminación total de las armas nucleares con arreglo a un calendario específico, mediante una convención sobre las armas nucleares. Si iniciamos las negociaciones relativas a una convención sobre las armas nucleares en la Conferencia, estaremos en condiciones de abordar exhaustivamente todas las cuestiones fundamentales de la agenda de manera amplia y equilibrada. Como lo propuse el año pasado en esta misma sala, esta convención podría ser un tratado marco que incluya una prohibición total del uso, la producción, la posesión, el desarrollo, el almacenamiento, el emplazamiento y la transferencia de armas nucleares, la renuncia a los valores disuasivos de las armas nucleares en todas las doctrinas de defensa, la eliminación irreversible de todas las existencias de material fisible apto para la fabricación de armas, la desactivación del estado de alerta de las ojivas nucleares y su destrucción de manera verificable en un programa escalonado, con un plazo determinado.

El enfoque fragmentado no es una solución conducente a un mundo libre de armas nucleares. De hecho, en las etapas iniciales de la negociación de la Convención sobre las Armas Biológicas y de la Convención sobre las Armas Químicas, la prohibición impuesta a esas categorías de armas de destrucción en masa se consideraba algo ambiciosa, poco práctica e inviable. Pero mediante la movilización de la voluntad política necesaria a nivel mundial, la comunidad internacional ha podido resolver muchas diferencias fundamentales respecto de cuestiones que parecían insuperables.

Señor Presidente, usted es muy consciente del deseo de la mayoría de los países de la región de establecer una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. El Irán y Egipto figuran entre los más partidarios de establecer una zona de esa índole en la región. Sin embargo, la posesión de armas nucleares por parte del único Estado de la región que no es parte en el TNP, que representa una grave amenaza para la estabilidad de toda la región, así como para la paz y la seguridad internacionales, es el único obstáculo para la creación de dicha zona. Sus reiterados antecedentes en cuanto al constante uso de armas inhumanas contra civiles ha acrecentado aún más las preocupaciones regionales en materia de seguridad. Preocupa el hecho de que todos los esfuerzos desplegados para establecer una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio aún no hayan tenido éxito, debido a su persistente negativa a adherirse al TNP y a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Preocupa aún más el hecho de que, a despecho de las exigencias de la comunidad internacional, goce del pleno apoyo de algunas Potencias nucleares. La hipocresía, la selectividad y la discriminación describen muy bien el comportamiento de algunas grandes Potencias respecto de la región. Se castiga a los miembros del TNP mientras que a los Estados ajenos al TNP se les recompensa generosamente.

Quisiera recalcar que no vemos ningún motivo de gloria, orgullo o poder en las armas nucleares, sino más bien todo lo contrario: sobre la base del decreto religioso emitido por nuestro Líder Supremo, la producción, la posesión y el uso o la amenaza del uso de armas nucleares son ilegítimos, inútiles, dañinos, peligrosos y están prohibidos por considerarse un gran pecado. Hemos enunciado inequívocamente una y otra vez que hay dos opciones frente al programa nuclear pacífico del Irán: una consiste en el compromiso, la cooperación y la interacción, y la otra consiste en la confrontación y el conflicto. La República Islámica del Irán, confiada en el carácter pacífico de su programa nuclear, ha insistido siempre en la primera opción. Cuando se trata de nuestros derechos y obligaciones pertinentes, nuestra posición sistemática es que el Irán no busca la confrontación, ni pretende nada en exceso de sus derechos legítimos inalienables. Lo que buscamos es justicia y el rechazo del doble rasero.

En conclusión, instamos a todos los países a que se unan y trabajen juntos para la eliminación total de todas las armas nucleares con miras a allanar el camino hacia una seguridad sostenible. Confío en que este augusto órgano pueda aportar una importante contribución a este respecto. La República Islámica del Irán permanece dispuesta a contraer nuevos compromisos mediante la celebración de negociaciones constructivas al respecto.

El Presidente: Agradezco al Sr. Ali Akbar Selehi su declaración y las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Anifah Aman, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, y me cabe el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Aman (Malasia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame felicitarlo al haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Nuestra delegación aprecia profundamente los esfuerzos y las consultas que ha realizado hasta ahora. Cuente usted con las seguridades de la cooperación y el apoyo de Malasia en su empeño por hacer avanzar a la Conferencia de suerte que pueda iniciar trabajos sustantivos en 2012.

Durante más de un decenio, hemos oído las declaraciones de distintos Estados sobre la creciente frustración ante la situación de parálisis que vive la Conferencia de Desarme. Dicha frustración culminó en la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, donde la Primera Comisión escuchó un abrumador llamamiento en favor del inicio de trabajos sustantivos en la Conferencia. De este llamamiento se hizo eco nada menos que el propio Secretario General de las Naciones Unidas, quien señaló claramente en su mensaje a la Conferencia que había que iniciar de inmediato trabajos sustantivos, y que debía adoptarse cuanto antes un programa de trabajo.

La Conferencia de Desarme tiene en su haber muchos resultados significativos desde su creación en 1979. Desde entonces, hemos sido testigos de la conclusión de la Convención sobre las Armas Químicas y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Lamentablemente, la importancia de estos trascendentes acontecimientos se ha visto menguada por la incapacidad de la Conferencia de progresar en los últimos quince años. Desde hace demasiado tiempo ya, la Conferencia permanece estancada, incapaz de progresar debido a nuestros propios temores y a nuestra renuencia a participar constructivamente en los debates.

A este respecto, Malasia toma nota de las ideas propuestas por usted, señor Presidente, y mi delegación está considerando seriamente esta iniciativa. Quisiéramos también expresar nuestro deseo de trabajar con todos los Estados miembros y hacemos un llamamiento a los demás para que hagan lo propio de manera que el proceso pueda avanzar.

El tiempo no está de nuestra parte. Segundo tras segundo, el interés en la Conferencia comenzará a menguar. Hay una creciente preocupación de que algún día dejará de ser pertinente, y de que dejará de justificarse su existencia. Para los Estados miembros, existe la preocupación real de que la agenda de desarme pase a examinarse en otros foros si la Conferencia no consigue realizar un trabajo sustantivo a corto plazo.

En Malasia permanecemos firmemente convencidos de que la Conferencia sí logrará alcanzar sus objetivos. Sin embargo, tendrá que volver a conquistar su pertinencia en cuanto único foro de negociación multilateral sobre desarme de la comunidad internacional. Y no tenemos tiempo que perder al respecto. Hay que comenzar ya, pues otro período de sesiones estéril en 2012 perjudicaría gravemente el establecimiento de este órgano y su mandato en cuanto foro de negociación en materia de desarme.

Malasia siempre ha mantenido una posición de principio respecto del desarme general y completo de las armas de destrucción en masa, y las medidas para lograr este objetivo deben pasar por el proceso multilateral. Quisiera reiterar la posición de Malasia de que el desarme nuclear sigue siendo nuestra máxima prioridad. Creemos firmemente en la eliminación completa y total de las armas nucleares como única solución contra el posible uso o la amenaza del uso de esas armas.

A este respecto, quisiera poner de relieve el compromiso de Malasia en favor del proceso de desarme nuclear. En 1996, Malasia presentó una resolución titulada “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares” en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que desde entonces se ha presentado anualmente. Esta sigue siendo objeto del creciente apoyo de los Estados miembros, incluidos tres países poseedores de armas nucleares. En cuanto nuestros esfuerzos por fortalecer el control de las exportaciones, Malasia ha dado muestras de su compromiso respecto de la no proliferación de las armas de destrucción en masa mediante el establecimiento de medidas nacionales de control de las exportaciones; en 2010 se promulgó la Ley sobre el Comercio Estratégico de 2010, que entró en vigor el 1 de abril de 2011. Malasia es uno de los pocos países de la región que cuenta con una legislación tan importante sobre el control de las exportaciones.

Estamos convencidos de que para la supervivencia de la humanidad habrá que eliminar todas las armas nucleares, y abordar con urgencia la cuestión del desarrollo de nuevos tipos de esas armas. El final de la guerra fría no ha descartado el peligro de una posible catástrofe nuclear. De hecho, en el contexto de la acción preventiva, es posible que haya aumentado incluso el riesgo de un conflicto que entrañe el uso de armas nucleares. La voluntad manifiesta de usar armas nucleares en respuesta al uso por otras partes de armas de destrucción en masa —trátese de armas nucleares, químicas o biológicas— e incluso armas convencionales, debe ser motivo importante de preocupación para todos nosotros.

Malasia cree firmemente que la paz y la seguridad internacionales no podrán lograrse mediante la doctrina de disuasión o superioridad estratégica, puesto que la prolongada existencia de armas nucleares acrecienta la sensación de inseguridad entre los Estados. Resulta preocupante saber que las Potencias nucleares se han desviado del camino conducente a un mundo libre de armas nucleares y han seguido enriqueciendo

su programa nuclear existente. De no eliminarse las armas nucleares, no solo se agravarían las tensiones internacionales, sino también el peligro de que proliferen esas armas.

Creemos que la única manera sostenible de impedir la proliferación de las armas nucleares es mediante su total eliminación por parte de los Estados que las poseen.

Para poder avanzar, tendremos que solucionar políticamente los actuales problemas de desarme que embrollan a Conferencia. A este respecto, creemos que debe reforzarse el compromiso por parte de los altos mandos para alcanzar la visión de un mundo libre de armas nucleares.

Celebramos los debates entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre las cuestiones relativas a la verificación y las medidas de fomento de la confianza en relación con el desarme nuclear, como parte de su compromiso en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Estimamos que tras estos esfuerzos iniciales seguirán muchos otros, en especial entre las Potencias nucleares, para hacer realidad el sueño de un mundo libre de armas nucleares.

También es esencial que los Estados miembros den muestras de flexibilidad y voluntad política para revitalizar las negociaciones multilaterales estancadas con miras a una feliz conclusión del programa de trabajo. La norma del consenso en la Conferencia es un elemento importante que nos infunde la necesidad de encontrar un terreno común en nuestros debates.

Que no se abuse del derecho de veto *de facto* de cada Estado miembro en nuestros esfuerzos por dar cumplimiento al mandato de la Conferencia. Si bien las inquietudes en materia de seguridad nacional son importantísimas en el proceso de formulación de decisiones por parte de los Estados miembros, los objetivos del desarme total y completo de las armas nucleares son igualmente importantes.

Con los 65 países que la integran, la Conferencia es un grupo especial al que se le ha confiado un importante mandato. Desde 1999, su composición no ha crecido para incluir a otros países capaces de contribuir a la buena labor de la Conferencia. Malasia estima que este privilegio especial podría hacerse extensivo a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas. Malasia reitera su posición en el sentido de que la Conferencia debería considerar seriamente la ampliación de su composición.

Malasia también reconoce las contribuciones de la sociedad civil a la labor de la Conferencia. Sus esfuerzos son importantes para generar apoyo en favor del desarme nuclear a nivel básico, y sus valiosas aportaciones enriquecerían la labor de la Conferencia y contribuirían a estimular debates sustantivos. Esa ampliación de la composición y de la participación de la sociedad civil ayudaría también a generar el impulso político tan deseado y contribuiría a la labor de la Conferencia.

La comunidad de desarme se ha beneficiado mucho gracias a su colaboración con la sociedad civil, como lo demuestran los tratados sobre las minas terrestres, las armas pequeñas, las armas ligeras y otros tratados de limitación de los armamentos. La Conferencia se beneficiaría de la valiosa información, y de las opiniones, datos e investigaciones de la sociedad civil. Podría ser el impulso que tanto necesita la Conferencia para poder avanzar y cumplir el papel para el cual fue creada. Esperamos la celebración de nuevos y enjundiosos debates que allanen el camino para una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil en futuros períodos de sesiones.

La Conferencia necesita explorar todas las vías disponibles para hacer avanzar la agenda de desarme. Malasia reitera su apoyo a la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que a nuestro

juicio es una manera práctica de avanzar y de revitalizar a la Conferencia. No obstante, Malasia está dispuesta a examinar cualesquiera otras ideas viables que pudieran surgir.

El desafío del desarme nuclear no incumbe a la Conferencia únicamente. La Conferencia debe ser creativa, innovadora y capaz de adaptarse a un entorno mundial dinámico y siempre cambiante. Para ello, sería también necesario que examináramos más de cerca la metodología de trabajo. Habrá que evaluar la eficacia de los mecanismos actuales y revitalizarlos, de ser necesario, para crear nuevos mecanismos.

En este sentido, hacemos un llamamiento a la Conferencia para que se mantenga fiel al principio de no discriminación y promueva una mayor inclusividad y apertura de la Conferencia. Malasia espera que no se escatime esfuerzo alguno para atender a las inquietudes de todos los miembros de la Conferencia y llegar a un consenso basado en el reglamento, para garantizar su aceptación por todos los Estados. Las inquietudes legítimas de los Estados miembros de la Conferencia deben ser objeto de la atenta consideración que merecen, por tratarse de cuestiones que hay que abordar y solucionar.

Señor Presidente, apreciamos la transparencia con que usted y los presidentes anteriores han cumplido su labor. A nuestro juicio, esta actitud nos permitirá avanzar y centrar nuestros esfuerzos en el logro de un consenso sobre un programa de trabajo.

Dicho esto, para que la Conferencia avance, Malasia propone lo siguiente:

En primer lugar, todos los Estados miembros deben dar muestras de gran voluntad política, y de buena disposición para llegar a fórmulas de transacción, y ejercer la máxima flexibilidad para iniciar trabajos sustantivos en la Conferencia.

En segundo lugar, la ampliación de la composición de la Conferencia garantizará una mayor participación de los Estados miembros que, en cumplimiento del papel que les corresponde, deberán abordar colectivamente la cuestión del desarme y la no proliferación.

En tercer lugar, hacemos un llamamiento en favor de un aumento del número de sesiones interactivas con la sociedad civil, a fin de sostener el principio de la apertura, la transparencia y la inclusividad.

Señor Presidente, quisiera concluir mi declaración reafirmando el compromiso de Malasia en relación con el desarme general y completo. Mi delegación estará siempre dispuesta a trabajar con usted y con los demás Estados miembros con miras a lograr una conclusión positiva y feliz del período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Acogemos con mucho agrado cada oportunidad que se nos presenta para hacer avanzar la agenda del desarme multilateral, y en particular en los trabajos de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al Sr. Anifah Aman, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Enrique Castillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, a quien me cabe el placer y el honor de invitar a hacer uso de la palabra.

Sr. Castillo (Costa Rica): Señor Presidente, Costa Rica es un país firmemente comprometido con el sistema jurídico internacional y confía en que el desarme internacional debe lograrse por medio del diálogo y la negociación de instrumentos

jurídicos. Por eso, para mí es no solo un honor sino también una obligación dirigirme al foro de las Naciones Unidas que tiene el mandato de negociar acuerdos legales vinculantes con carácter universal. Como ustedes saben, Costa Rica es uno de los miembros observadores de esta Conferencia y desde el año 1994 solicitamos nuestra incorporación como miembros plenos.

El reglamento de la Conferencia hace un llamado para que la membresía se revise periódicamente, y desde hace más de una década esta es una de las tareas pendientes que tiene la Conferencia. A fin de adelantar trabajo, por lo menos en el área de la membresía, hemos sugerido a los Estados miembros nombrar a un coordinador especial sobre la expansión para que analice de manera objetiva el tema de la membresía. Esto no prejuzga las recomendaciones finales que el coordinador pueda brindar.

Mi país tiene las credenciales suficientes y sobre todo la autoridad moral que otorga la práctica consuetudinaria del desarme para formar parte de este foro. Hace varias décadas ya, decidimos desarmarnos y abolir el ejército, y basar nuestra seguridad y defensa en el diálogo y el orden jurídico internacional. Estas decisiones no han estado exentas de desafíos. Incluso hace pocos meses nuestro territorio fue invadido por Nicaragua y decidimos acudir a la Organización de los Estados Americanos y a la Corte Internacional de Justicia para lograr la restitución de nuestros derechos violados. El respeto del derecho internacional para lograr el desarme y el derecho internacional humanitario deben reforzarse mutuamente de manera coherente. Por eso también me complace informar de que el pasado 16 de febrero, hace apenas unos pocos días, mediante el depósito del instrumento de ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todos las Personas contra las Desapariciones Forzadas, Costa Rica se convirtió en el primer país del continente americano en ratificar todas las convenciones del derecho internacional humanitario.

Costa Rica tiene, pues, muchos aportes que dar para la ejecución de la agenda de la Conferencia. Creemos que la elaboración de una convención sobre la prohibición del uso de material fisible es el paso lógico a seguir en materia de desarme nuclear. Este es un paso fundamental para lograr la paz y la seguridad en un mundo libre de armas nucleares, de acuerdo a los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación. En tanto no comiencen estas negociaciones, hacemos un llamado a los Estados poseedores de armas nucleares para que declaren y mantengan una moratoria en la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares.

En el siguiente tema de la agenda, el desarme nuclear, también quiero hacer unas reflexiones y por eso quiero recordar los postulados de la Convención Modelo de Armas Nucleares que mi país y Malasia presentamos al Secretario General de las Naciones Unidas en el año 2007. Esta debe ser nuestra máxima aspiración y por eso nuestra propuesta se mantiene vigente. Esta convención prohibiría el desarrollo, ensayos, producción, almacenamiento, transferencia, uso y amenaza de uso de armas nucleares. Los Estados que posean armas nucleares deberán destruir sus arsenales de acuerdo a una serie de etapas. La convención también prohibiría la producción de material fisible. A su vez, se prevé el establecimiento de un sistema de monitoreo internacional que asegure el cumplimiento de la Convención. Las experiencias del Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas serán tomadas en cuenta.

También creemos necesario prevenir la carrera armamentista en el espacio exterior y, por supuesto, concertar acuerdos internacionales sobre garantías negativas de seguridad acerca del uso de armas nucleares para los países que no las posean.

Quiero hacer mención a un evento muy relacionado con este último punto que celebramos hace pocos días en la Ciudad de México, durante la presidencia

pro tempore de Costa Rica del Consejo de Tlatelolco. Me refiero al 45º aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco. En América Latina, hemos sido pioneros en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, precisamente en los momentos durante los cuales la carrera nuclear se encontraba en pleno apogeo. Ni siquiera teníamos el Tratado sobre la No Proliferación. Desde el año 2002, todos los Estados de la región son partes en el Tratado. Otras regiones han seguido nuestro ejemplo, y hoy podemos decir que gracias a los Tratados de Rarotonga, Bangkok, Pelindaba, Asia Central y la declaración unilateral de Mongolia, un total de 114 países nos regimos por esas limitaciones sobre los ensayos, uso, fabricación, producción y adquisición de cualquier tipo de arma nuclear. Para completar estas disposiciones, es urgente y necesaria la elaboración de un tratado internacional vinculante que brinde a los Estados libres de armas nucleares las garantías de que estas no serán utilizadas en su contra.

Quisiera terminar esta alocución de la misma forma en que la comencé, solicitando que permitan que la voz de mi país, junto con aquella de los otros países que también han solicitado ser parte de los Estados miembros, sea escuchada. Los productos que salen de esta sala tienen alcance mundial. Es una ironía injustificable que uno de los países que ha logrado el desarme total y que ha alcanzado los ideales perseguidos por la Conferencia no sea miembro de este foro.

El Presidente: Agradezco al Sr. Enrique Castillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, su declaración ante la Conferencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Ryuji Yamane, Viceministro Parlamentario Superior de Relaciones Exteriores del Japón, a quien tengo el placer y el honor de invitar a hacer uso de la palabra.

(*habla en japonés*)

Sr. Yamane (Japón) *(habla en japonés)*: Es para mí un gran honor disponer de esta oportunidad para dirigirme a la Conferencia de Desarme en esta histórica sala. Celebro los esfuerzos del Presidente por rescatar a la Conferencia de su estancamiento de tantos años y revitalizar su labor.

Hace apenas un año, el Japón fue víctima de un desastre sin precedente, a saber, el gran terremoto del Japón oriental. En esta ocasión, quisiera expresar mi sincero reconocimiento por la asistencia prestada por la comunidad internacional como símbolo de su cálida solidaridad. Este desastre condujo al Japón a reconocer una vez más el sentido de nuestros lazos mundiales de amistad. En respuesta al apoyo recibido de todo el mundo, el Japón, sobre la base de su experiencia histórica, seguirá contribuyendo a la creación de una sociedad internacional pacífica y estable por conducto del desarme.

El discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Barack Obama, en Praga en 2009 reforzó el impulso en favor del desarme nuclear. Ese mismo año, la Conferencia de Desarme adoptó un programa de trabajo y convino en un mandato para cada uno de los temas fundamentales de su agenda de desarme nuclear, un tratado de cesación de la producción de material fisible para armas nucleares (TCPMF), garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No obstante este progreso, la Conferencia, que ha producido importantes tratados de desarme en el pasado, ha permanecido estancada. Esto ha sido motivo de preocupación para el mundo entero. Soy consciente de las diversas tentativas de superar esta situación. En 2010, el Secretario General de

las Naciones Unidas convocó a una reunión de alto nivel para revitalizar a la Conferencia, y en la Asamblea General de las Naciones Unidas del año pasado, se presentaron tres proyectos de resolución sobre la revitalización de este órgano. El tema de cómo hacer avanzar a la Conferencia ha generado un intenso debate, pero aún no se ha encontrado una solución decisiva.

Si bien existe una oposición profundamente arraigada al traslado de las negociaciones multilaterales de desarme fuera del ámbito de la Conferencia, existe la posibilidad de que los temas fundamentales de la agenda de que se ocupa la Conferencia puedan examinarse o negociarse en otras instancias si este año, una vez más, la Conferencia no consigue adoptar y aplicar un programa de trabajo que le permita iniciar un trabajo sustantivo. Si la Conferencia es incapaz de iniciar en breve negociaciones sobre un TCPMF, no obstante el apoyo y el reconocimiento compartido por la comunidad internacional de que se trata del siguiente paso en las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, entonces se pondría en tela de juicio en general la razón de ser de la Conferencia. Desde esta perspectiva, el presente año reviste importancia crítica. Quisiera subrayar ante todos los miembros de la Conferencia de Desarme la necesidad de compartir en general en el plano político el sentido de urgencia y de superación de la situación actual lo antes posible.

Con vuestro permiso quisiera ahora abordar la cuestión del régimen del Tratado sobre la No Proliferación (TNP). El Japón atribuye gran importancia al mantenimiento y el fortalecimiento del régimen del TNP como un esfuerzo multilateral en favor del desarme nuclear y la no proliferación. A partir del presente año se dará inicio al proceso de revisión del TNP de 2015, y se hace indispensable, para mantener y fortalecer el régimen del TNP, un progreso que logre un equilibrio entre los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Teniendo esto presente, el Japón y Australia emprendieron conjuntamente, como una contribución al proceso de revisión del TNP, la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, que es un grupo transregional integrado por diez países. La Iniciativa de No Proliferación y Desarme formula propuestas realistas para la realización de un mundo sin armas nucleares. Hasta la fecha, se han celebrado tres reuniones a nivel ministerial, y las siguientes se celebrarán en Turquía el próximo mes de abril. En la próxima reunión nos proponemos expresar nuestra voluntad política en cuanto a la aplicación uniforme del plan de acción del TNP de 2010, y también presentar propuestas concretas para ello.

El Japón se ha abocado a la educación en materia de desarme y la no proliferación, convencido de que debemos transmitir a las futuras generaciones los conocimientos acerca de la catastrófica realidad de las armas nucleares. A este respecto, el Japón ha decidido celebrar, conjuntamente con la Universidad de las Naciones Unidas, el Foro Mundial sobre Educación en Materia de Desarme y No Proliferación, que tuvo que aplazarse debido al gran terremoto del Japón oriental, los días 10 y 11 de agosto del presente año en la ciudad de Nagasaki. Nuestro objetivo principal consiste en contribuir al desarrollo de esfuerzos ulteriores que promuevan la cooperación y un entendimiento común de la importancia de la educación en materia de desarme y no proliferación, con la participación de distintos gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil. Acogemos con agrado la participación de distinguidos delegados de la Conferencia en ese foro, así como en las ceremonias en el memorial de la paz en Hiroshima y Nagasaki.

Por último, en noviembre del año pasado se inauguró aquí en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra una exposición permanente sobre el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki, similar a la que se organizó en Nueva York. Esperamos que contribuya a la comprensión de la terrible devastación causada por el uso de las armas nucleares y acentúe aún más el reconocimiento de la necesidad de esfuerzos

redoblados en materia de desarme por parte de la comunidad internacional. Quisiera expresar mi agradecimiento al personal de las Naciones Unidas, inclusive al Sr. Tokayev, Secretario General de la Conferencia, y al Sr. Chikvaidze, Bibliotecario Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, por sus esfuerzos conducentes al éxito de la exposición sobre la bomba atómica.

El Presidente *(habla en japonés)*:

(habla en inglés)

Agradezco al Sr. Yamane, Viceministro Parlamentario Superior de Relaciones Exteriores del Japón, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Y estoy convencido de que hablo en nombre de todos los miembros de la Conferencia de Desarme si le pido que acepte nuestros mejores votos en favor del pueblo japonés tras el terremoto de Fukushima, y sepa que su heroica y gran nación podrá contar siempre con el apoyo de la comunidad internacional.

Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Viceministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. Kim Bong-hyun, Viceministro de Asuntos Multilaterales y Mundiales de la República de Corea, a quien me cabe el placer y el honor de invitar a hacer uso de la palabra.

Sr. Kim Bong-hyun (República de Corea) *(habla en inglés)*: Quisiera empezar felicitándolo a usted, señor Presidente, al haber asumido la presidencia del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2012. Quisiera también hacer extensivos mis mejores deseos de éxito en sus gestiones a los otros cinco Presidentes. En su calidad de ardiente partidaria de los esfuerzos multilaterales en favor del desarme y la no proliferación, la República de Corea le ofrece las garantías de todo su apoyo y cooperación durante el presente año.

El año pasado, muchas delegaciones aquí presentes se dirigieron a la Conferencia con grandes esperanzas por cuanto habíamos sido testigos de varios acontecimientos positivos en años anteriores. En 2010, se celebró en Washington D.C. la primera Cumbre de Seguridad Nuclear, en que se puso de relieve la gravedad de la amenaza del terrorismo nuclear y la necesidad de reducir esa amenaza mediante una mayor seguridad nuclear y una mayor cooperación internacional. Tras la Cumbre de Washington, la Conferencia de Examen del TNP de 2010 adoptó un plan de acción, hoja de ruta para todos los países en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación. Además, la entrada en vigor del nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y Rusia fortaleció el impulso mundial en favor del despliegue de esfuerzos con miras a lograr un mundo libre de armas nucleares.

Lamentablemente, esos acontecimientos, no obstante su importancia, no han sido capaces de impartir un vigoroso impulso al trabajo sustantivo de la Conferencia. Es realmente deplorable que el prolongado estancamiento solo se haya alargado un año más. Debemos ser muy conscientes del hecho de que la paciencia de la comunidad internacional se está agotando. En la Asamblea General de las Naciones Unidas del verano pasado, celebrada a guisa de seguimiento de la reunión de alto nivel que tuvo lugar en septiembre de 2010, así como en el reciente período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General, distintas delegaciones de todo el mundo han alzado la misma voz, subrayando que la Conferencia de Desarme debe superar el estancamiento y adoptar rápidamente un programa de trabajo para iniciar trabajos sustantivos en 2012.

Debemos tener presente el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas a la Conferencia de enero último. Afirmó claramente que la Asamblea General está dispuesta a considerar otras opciones para hacer avanzar la agenda de desarme si la Conferencia permanece estancada en 2012. Ha llegado el momento de actuar, y de dejar de debatir sin fin.

La República de Corea está abierta a cualesquiera propuestas positivas para revitalizar a la Conferencia. Como siguiente paso lógico hacia un mundo libre de armas nucleares, apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional por iniciar de inmediato negociaciones sobre el Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, cuestión ya bastante madura y urgente para la celebración de negociaciones, así como la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Si bien cada Gobierno tiene sus propias inquietudes y obligaciones en materia de seguridad nacional en virtud del TCPMF, creo que los intereses en materia de seguridad nacional de cada país podrán defenderse en el curso de debates sinceros.

Dentro de cuatro semanas, la República de Corea acogerá la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl de 2012. No escatimaremos esfuerzos para asegurar que la Cumbre de Seúl contribuya a asegurar todo material nuclear vulnerable y a fortalecer medidas para impedir el terrorismo nuclear, que es uno de los mayores peligros que se ciernen sobre la seguridad internacional. De esta manera, la Cumbre nos ayudará a avanzar hacia nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Esperamos además que la Cumbre de Seúl contribuya a fomentar la transparencia y la confianza entre los países, elemento vital para la generación de ulteriores impulsos en la esfera del desarme y la no proliferación.

Los preparativos para la próxima Cumbre se encuentran en sus fases finales, y la República de Corea cuenta con que los dirigentes mundiales estén dispuestos a cooperar para garantizar el éxito de la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl.

Aprovechando esta oportunidad, quisiera referirme a otra barrera que habrá que superar para la realización de un mundo libre de armas nucleares. De hecho, desde hace mucho tiempo el problema nuclear de Corea del Norte representa un grave desafío para el desarme nuclear y el régimen internacional de no proliferación. En los últimos años, la República Popular Democrática de Corea ha anunciado su retirada del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, ha efectuado dos ensayos nucleares, e incluso ha revelado la existencia de su programa de enriquecimiento de uranio, que había negado durante mucho tiempo.

La República de Corea, en estrecha cooperación con sus aliados y vecinos, sigue empeñada en lograr la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea de manera pacífica. A este respecto, reconocemos la importancia de los recientes debates bilaterales con la República Popular Democrática de Corea, desde el diálogo intercoreano de julio pasado hasta el diálogo entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, que tuvo lugar la semana pasada en Beijing. Debe conservarse el impulso para el diálogo, y esperamos que la República Popular Democrática de Corea demuestre su buena voluntad y sinceridad respecto de la desnuclearización mediante la adopción de medidas concretas, generando así un clima propicio para la reanudación de las Conversaciones entre las seis partes. Quisiera reiterar que nuestros esfuerzos están orientados hacia el logro de adelantos sustantivos en materia de desnuclearización, no a celebrar conversaciones por el mero hecho de celebrar conversaciones.

Espero que la comunidad internacional apoye permanentemente la senda que hemos elegido e insto una vez más a la República Popular Democrática de Corea a que responda a nuestros reiterados llamamientos en favor de la renuncia a todos los

programas de armas nucleares de conformidad con las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Quisiera concluir reiterando la sincera esperanza de que la Conferencia de Desarme abandone su prolongado estancamiento y vuelva a ocupar el papel protagónico que puede y debe desempeñar en la esfera del desarme. Es una tarea que nos incumbe a todos, exigiéndonos un sentido de sabiduría y responsabilidad colectivas.

Por último, señor Presidente, confiamos en que lograremos resultados positivos bajo su excelente dirección.

El Presidente: Agradezco al Sr. Kim Bong-hyun, Viceministro de Asuntos Multilaterales y Mundiales, su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Viceministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida al Sr. R. M. Marty Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, a quien me cabe el placer y el honor de invitar a hacer uso de la palabra.

Sr. Natalegawa (Indonesia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, es realmente para mí un gran placer dirigirme a la Conferencia de Desarme el día de hoy en su período de sesiones de 2012.

Siendo la Conferencia el único foro multilateral de negociación sobre desarme del mundo, Indonesia reconoce su importancia para nuestra visión común de un mundo libre de armas nucleares.

Quisiera por lo tanto comenzar reiterando con la máxima firmeza el apoyo de Indonesia a la labor de la Conferencia y, desde luego, a la causa del desarme y la no proliferación en general. Reconocemos que no es una tarea fácil, como se desprende de las múltiples dificultades con que tropieza la Conferencia en el cumplimiento de su importante mandato, dificultades que, al mismo tiempo, parecen impedir que la Conferencia siga avanzando.

Sin embargo, Indonesia acude a esta reunión con un inequívoco mensaje y una inconfundible convicción de que el progreso sí es posible, de que la inacción no es una opción, y de que todos debemos ser partes de la solución, para trocar las dificultades en oportunidades.

Creo que la experiencia de la propia Indonesia, y la experiencia reciente, dan testimonio del hecho de que con el auxilio de una firme voluntad política, encontraremos los medios para hacer avanzar este proceso.

Ejemplo de ello es, entre otras cosas, la ratificación por Indonesia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, o TPCE, el 6 de diciembre de 2011. Al ratificar el Tratado, Indonesia reafirmó una vez más su antiguo compromiso en favor del desarme nuclear mundial, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear, que es un compromiso total y absoluto.

Con Indonesia ha aumentado así a 156 el número de Estados que han ratificado el Tratado. Se espera que entren en vigor 8 ratificaciones más por parte de países del anexo II, para que el Tratado entre en vigor. Por lo tanto, Indonesia invita a todos los países restantes del anexo II a dar el ejemplo e iniciar sus respectivos procesos de ratificación.

Aparte de ratificar el Tratado, Indonesia también se ha empeñado en contribuir más, no solo a nivel nacional sino también a nivel regional, y con una Potencia nuclear

de por medio. El año pasado, bajo la presidencia de Indonesia, algunos Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) concluyeron negociaciones con las Potencias nucleares sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Este decisivo avance se produjo tras más de diez años de negociaciones y, gracias a ello, hemos allanado el camino para el acceso de las Potencias nucleares al Protocolo correspondiente a dicha zona.

Encomiamos el compromiso constructivo entre los demás Estados miembros de la ASEAN y las Potencias nucleares durante todo el proceso. Esto constituye una prueba inconfundible de la posibilidad de progresar mediante un intenso diálogo, una relación constructiva y un compromiso mutuo.

En ese mismo espíritu, Indonesia sigue alentando los debates entre los países del Oriente Medio y otros para el establecimiento de un acuerdo regional similar para una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. Creemos que dicho arreglo será una significativa contribución no solo para la causa del desarme mundial sino también para el fomento de la confianza y de los esfuerzos por lograr una paz sostenible en el Oriente Medio.

No obstante los múltiples desafíos a que hace frente la Conferencia, Indonesia se mantiene optimista. Después de todo, la Conferencia tiene ya en su haber varios éxitos históricos. Fue aquí que por primera vez se consideraron y negociaron la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el TPCE.

Debemos reanimar este espíritu de progreso y, a este respecto, quisiera recordar algunos puntos importantes citados por el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en la apertura del presente período de sesiones de la Conferencia, a saber, que el presente año la Conferencia será objeto de atención como nunca antes, y que nosotros, los Estados miembros de la Conferencia, no debemos permanecer pasivos mientras la Conferencia se hunde poco a poco en la irrelevancia.

Quisiera ahora presentarles algunas ideas sobre cómo podríamos, tal vez, impulsar el proceso. En primer lugar, es indispensable la voluntad política, y para fortalecer la voluntad política, es esencial fomentar la confianza mutua y hacer frente al aparente déficit de confianza. A cada país tiene le incumbe crear condiciones que propicien un auténtico diálogo entre nosotros.

En segundo lugar, la búsqueda mundial del desarme y la no proliferación debe ser inclusiva. Debe ser parte del discurso mundial. Debe fomentarse a nivel básico. Debe recibir la debida atención por parte del público en general, de la sociedad civil y de los medios de difusión, de manera que podamos trabajar con todos los elementos de la sociedad para lograr nuestra visión de un mundo sin armas nucleares.

En tercer lugar, todas las Potencias nucleares deben demostrar concretamente su compromiso frente al desarme. Las alentamos a efectuar esta importante inversión política. En lo que respecta a los Estados no poseedores de armas nucleares, todos tenemos la responsabilidad de hacer todo lo que esté de nuestro alcance para allanar las diferencias, y predicar con el ejemplo.

En cuarto lugar, deben adoptarse medidas para revitalizar a la Conferencia y fortalecer su mecanismo. Es esencial que la Conferencia recupere su función original como único foro multilateral de negociación de tratados de desarme del mundo. Al mismo tiempo, debemos situarla en el contexto de un mundo cambiante. En consecuencia, debemos concebir enfoques novedosos que permitan la reanudación de negociaciones significativas.

En este sentido Indonesia estima que algunas de las medidas siguientes son necesarias. La Conferencia debe adoptar un programa de trabajo equilibrado y

completo. La celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones sobre desarme lo antes posible merece una consideración positiva. También estimamos útil establecer un comité *ad hoc* sobre el desarme nuclear. Es necesario que iniciemos negociaciones sobre un programa escalonado, que incluya una convención sobre las armas nucleares, para la eliminación total de las armas nucleares en un plazo determinado. Y debemos procurar que el proceso sea más inclusivo, mediante la posible ampliación de la composición de la Conferencia y la posible participación de la sociedad civil y de las ONG en ese proceso.

Indonesia cree que la aplicación de los cuatro puntos que acabo de mencionar puede y debe permitir que la Conferencia impulse las negociaciones sobre diversas cuestiones esenciales. Entre estas cabe mencionar una convención sobre las armas nucleares, las garantías negativas de seguridad, un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Quisiera ahora subrayar brevemente cuatro cuestiones más de especial importancia.

Deseamos reiterar la necesidad de respetar los derechos de los Estados partes en el TNP a servirse de la energía nuclear con fines pacíficos, y la importancia de garantizar la seguridad y la vigilancia nucleares.

Además, Indonesia también está empeñada en abordar otras cuestiones relativas al desarme de manera no discriminatoria. Aquí cabe mencionar la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas, el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y Ligeras y el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como la necesidad de respetar todos los derechos inherentes de los Estados equitativamente, incluida su integridad territorial, en las futuras negociaciones de cara al tratado sobre el comercio de armas.

Mientras exista una sola arma nuclear, la humanidad estará expuesta al peligro de una posible catástrofe nuclear, ya sea intencional o accidental. El futuro de esta Conferencia está en manos de sus Estados miembros, y no podemos tolerar que el mundo en general quede condicionado por las consecuencias de nuestra incapacidad de progresar.

Quisiera afirmar una vez más nuestra convicción de que el progreso sí es posible. Mediante un compromiso común, un diálogo sostenido y una participación constructiva, todos podremos ser parte de la solución. Así pues, dediquémonos a trabajar juntos para garantizar que la Conferencia avance en su programa de trabajo, para que pueda así cumplir su mandato, a saber, traducir en realidad nuestra visión común de un mundo libre de armas nucleares, es decir, un mundo más seguro para toda la humanidad.

El Presidente: Agradezco al Sr. Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Ministro mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Excelencias, como ustedes saben, debíamos contar hoy con la presencia del Sr. Ruslan Kazakbaev, Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán, pero lamentablemente el Ministro no ha podido concurrir debido a un compromiso urgente, de manera que me cabe el gran placer y el honor de invitar a la Embajadora Iskakova a dar lectura al mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores.

Sra. Iskakova (Kirguistán) *(habla en ruso)*: Quisiera transmitirles las excusas del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa, que no ha podido asistir a la presente sesión. Daré lectura a su declaración en su lugar.

Permítanme en primer lugar agradecer al Secretario General de la Conferencia, Kassym-Jomart Tokayev, y al Presidente anterior, el Embajador Gallegos del Ecuador, su invitación a participar en la labor de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2012.

El vínculo entre la seguridad internacional, la limitación de los armamentos, la no proliferación y el desarme siempre ha sido considerado materia prioritaria de la política exterior de Kirguistán. Por esa razón, consideramos a la Conferencia como un órgano único y autorizado, tanto por su composición como por la magnitud de las tareas que tiene ante sí.

Pese a no ser miembro de la Conferencia de Desarme, Kirguistán ha demostrado su adhesión a los principios del desarme general en la práctica y en más de una ocasión, y se propone seguir participando activamente en ese proceso. Cumplimos plena y conscientemente con nuestras obligaciones en virtud de los tratados internacionales de desarme.

Una de las principales vías que nos conduce en esa dirección es el fortalecimiento del sistema internacional de no proliferación y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en que se basa el sistema. También consideramos que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es una de las claves del desarme nuclear y la no proliferación, así como del mantenimiento de la estabilidad y la seguridad estratégicas.

La entrada en vigor en Kirguistán en febrero de 2004 de sus acuerdos de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en relación con el TNP es una medida lógica con miras a la prevención de la proliferación de las armas y materiales nucleares que podrían usarse en la fabricación de armas de destrucción en masa, y para garantizar el uso de todo material nuclear con fines pacíficos. En 2006 firmamos el Protocolo Adicional para la Aplicación de Salvaguardias.

La creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central en 2006 constituye una valiosa contribución al proceso de desarme nuclear mundial. Kirguistán, uno de los iniciadores de la creación de dicha zona, y participante activo en dicha gestión, que se desarrolló con el apoyo y los auspicios de las Naciones Unidas, también es depositario del Tratado.

En este contexto, hacemos un llamamiento a las Potencias nucleares para que apoyen la iniciativa adoptada por los países de Asia Central y firmen un Protocolo sobre garantías negativas de seguridad. Al mismo tiempo, expresamos nuestra disposición a entablar un diálogo con las Potencias nucleares con miras a la firma de un protocolo sobre garantías negativas de seguridad por los Estados partes en el Tratado por el que se establece una zona libre de armas nucleares.

Kirguistán también está a favor de avanzar en el diálogo multilateral sobre la cesación de la producción de material fisible, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el desarme nuclear.

Atribuimos no menor importancia a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, destinada a poner coto a la proliferación de las armas de destrucción en masa y de las tecnologías y materiales conexos. Convenimos en la necesidad de impedir que entidades no estatales accedan a las armas nucleares, químicas y biológicas, la tecnología y los materiales conexos, así como a sus sistemas vectores, incluso mediante la aplicación de la resolución 1540. Para aplicar sus

disposiciones, el Gobierno de Kirguistán está trabajando con miras a fortalecer su sistema de control de las exportaciones.

La Ley de Control de la Exportación, promulgada en 2003, sentó las bases para un sistema nacional de control de las exportaciones. Habida cuenta de nuestro empeño en fortalecer el régimen de no proliferación, el Gobierno está adoptando actualmente enmiendas legislativas, basadas en la experiencia más reciente de otros Estados y sistemas internacionales de control de las exportaciones, con miras a mejorar su propio sistema.

Además, con la ayuda de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, estamos trabajando para poner en marcha en un futuro muy cercano un plan nacional de acción sobre la aplicación de la resolución 1540.

Kirguistán también está adoptando medidas apropiadas a nivel nacional para reprimir el comercio ilícito de armas pequeñas. Alentamos a las Naciones Unidas a que participen activamente en el tratamiento de esta cuestión y apoyen la propuesta de redactar instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que permitan identificar y rastrear las armas pequeñas y ligeras, y combatir las actividades de intermediación ilícita en materia de esas armas.

También estimamos prioritaria la prohibición del uso de las minas antipersonal. Apoyamos plenamente la Convención de las Naciones Unidas sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención de Ottawa. Aunque respalda la prohibición total de las minas antipersonal, Kirguistán está a favor de un enfoque por etapas y de un progreso escalonado hacia ese objetivo.

Kirguistán atribuye gran importancia a la cuestión de aminorar el daño causado al medio ambiente por la extracción de uranio y el ciclo del combustible nuclear conexo. Se consideró esta cuestión en la Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2000, 2005 y 2010. De los 36 lugares de almacenamiento de relaves en Kirguistán, 31 contienen desechos radiactivos, y de ellos 28 contienen relaves de uranio. Su volumen asciende a un total de 8,2 millones de metros cúbicos.

En este contexto, quisiera recordarles que en el artículo 6 del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central se estipula que cada parte se compromete a asistir en cualesquiera esfuerzos con miras a la rehabilitación ambiental de territorios contaminados a raíz de actividades realizadas en el pasado en relación con el desarrollo, la producción o el almacenamiento de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, en particular los vertederos de relaves de uranio y los polígonos de ensayos nucleares.

En los últimos años se ha observado en Kirguistán un fuerte repunte de fenómenos naturales peligrosos tales como terremotos, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo, cuyos efectos podrían arruinar los vertederos de relaves y desatar desastres ecológicos que trascenderían de las fronteras nacionales. Opinamos que los daños que emanarían de los vertederos de uranio serían tan biológicamente desastrosos como los de los accidentes de Chernobyl y Fukushima. Por consiguiente, quisiéramos apelar una vez más a las delegaciones y a las organizaciones internacionales con conocimientos especializados en la gestión de desechos radiactivos para que consideren la posibilidad de brindar asistencia técnica.

En el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Presidenta Rosa Otunbaeva de Kirguistán subrayó la gran importancia de recuperar las tierras ocupadas por vertederos de relaves de uranio. La determinación de los gobiernos de Asia Central de resolver conjuntamente esta

sensible cuestión quedó demostrada en la conferencia internacional de alto nivel celebrada en Ginebra en septiembre de 2009. En este contexto, nos proponemos presentar a corto plazo un proyecto de resolución a la Asamblea General sobre la prevención de la amenaza de la radiactividad en Asia Central.

En conclusión, quisiera señalar que, no obstante el gran número de cuestiones importantes inscritas en la agenda de la Conferencia cada año, lamentablemente en el último decenio no se ha conseguido resultado tangible alguno y el singular potencial de este foro sigue congelado. Esperamos que los trabajos de la Conferencia en 2012 reanimen a esta plataforma multilateral para la negociación y restablezcan su legítima categoría de foro para la concertación de acuerdos internacionales clave.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora de Kirguistán, que ha dado lectura al discurso en nombre del Ministro. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar a la Sra. Embajadora mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

Sr. So Se Pyong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, por ser la primera vez que la delegación de la República Popular Democrática de Corea hace uso de la palabra durante su presidencia, quisiera felicitarlo cordialmente al asumir sus funciones como Presidente de la Conferencia de Desarme, y desearle éxito en sus esfuerzos. Puede contar con las garantías de todo el apoyo y la cooperación de la delegación de la República Popular Democrática de Corea.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro gran reconocimiento al Embajador del Ecuador por su valiosa contribución en su calidad de primer Presidente del período de sesiones de la Conferencia de 2012.

Al mismo tiempo, quisiera agradecer al Secretario General y a los integrantes de su equipo sus esfuerzos para hacer avanzar la labor de la Conferencia.

La República Popular Democrática de Corea está plenamente comprometida con la Conferencia de Desarme, único órgano multilateral de negociación sobre desarme. Por ello, como todos los demás Estados miembros, mi delegación espera que la Conferencia inicie su trabajo sustantivo sobre todas las cuestiones fundamentales, incluido el desarme nuclear, en armonía con su mandato.

Lo que resulta ahora especialmente preocupante es que algunos Estados estén dispuestos a dejar de lado a la Conferencia de Desarme para intentar otros procesos de negociación y achacar a otros la responsabilidad por la actual inactividad de la Conferencia. Estas actitudes no conducirán a resultados útiles y productivos en cuanto al avance de la agenda multilateral concertada con la participación de todos los países pertinentes. Reconociendo la importancia y la permanente validez del documento final de consenso del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la República Popular Democrática de Corea apoya la propuesta relativa a la pronta celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones con miras a consolidar la agenda y el mecanismo de desarme multilateral en el seno de las Naciones Unidas. En nuestras relaciones internacionales contemporáneas, las políticas hegemónicas y el uso de la fuerza y del chantaje nuclear se practican desembozadamente y se traducen en la acción. Aún persisten en diferentes lugares del mundo los conflictos armados y la inseguridad, que ponen en peligro el derecho a la existencia de Estados soberanos. La península de Corea no es una excepción. La cuestión nuclear y la situación periódicamente explosiva así como la continuación de la tensión en la península de Corea se deben a la hostilidad de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, que da pie a la desconfianza y a la confrontación. En la Revisión de la postura nuclear de

abril de 2010, los Estados Unidos anunciaron oficialmente que la República Popular Democrática de Corea quedaba excluida de la lista de países que habían de recibir garantías negativas de seguridad. Esto demuestra esencialmente que la postura de los Estados Unidos permanece inalterable en su política de agresión nuclear preventiva contra la República Popular Democrática de Corea.

No obstante las aspiraciones y las exigencias unánimes dentro y fuera del país en favor de la paz, se sigue acusando un incremento gradual de las armas y de las maniobras bélicas nucleares en la península de Corea y alrededores contra la República Popular Democrática de Corea. Incluso en este preciso momento, Corea del Sur, conjuntamente con los Estados Unidos, ha iniciado maniobras militares conjuntas bajo el nombre en clave de "Key Resolve/Foal Eagle" con la movilización del último equipo bélico nuclear en Corea del Sur, desafiando así las reiteradas advertencias de la República Popular Democrática de Corea. Esto demuestra que debe culparse a los Estados Unidos y a Corea del Sur por el hostigamiento de la paz y el aumento de la tensión en la península de Corea, así como por el estancamiento de las relaciones entre el Norte y el Sur.

No obstante, Corea del Sur está atareada preparando la celebración de una Cumbre de Seguridad Nuclear para fines de marzo. Resulta sorprendente que se haya convocado a una reunión sobre la cuestión de la seguridad nuclear en Corea del Sur, base de la avanzada nuclear de los Estados Unidos y mayor arsenal nuclear del mundo. Los llamamientos en favor de la seguridad nuclear en presencia de semejantes maniobras de guerra nuclear en contra de la República Popular Democrática de Corea constituyen una burla y un insulto para el público tanto local como extranjero. Solo representará un escollo más para la solución del problema nuclear en la península de Corea, añadiendo ignominia e infamia a la historia.

El diálogo y la confrontación no son compatibles. No se puede dialogar a punta de cañón sin caer en controversias. Si a Corea del Sur le interesan auténticamente un diálogo y mejoras sustanciales en las relaciones entre el Norte y el Sur, sin limitarse a una mera retórica, debe poner fin de inmediato al estruendo bélico contra sus compatriotas.

La comunidad internacional aún aprecia con agrado el feliz recuerdo de los alentadores días que se iniciaron con la histórica Cumbre entre las dos Coreas, primera de su clase desde la división nacional, una serie de acontecimientos que siguieron al Comunicado Conjunto entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, la Declaración de Pyongyang entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón y las conversaciones con miras a la declaración de la conclusión de la Guerra de Corea, que llenó de esperanzas el corazón de la humanidad, ansiosa de una reunificación nacional y de una paz regional. Todos estos memorables acontecimientos fueron el precioso resultado de la era de reunificación independiente del 15 de junio inaugurada por el líder Kim Jong-il, en aplicación de la política del Songun, garantizando plenamente la seguridad de la península de Corea.

La Declaración conjunta Norte-Sur del 15 de junio y su programa de acción, la Declaración del 4 de octubre, fueron resultado de dos cumbres celebradas en Pyongyang entre las dos Coreas. Ambas declaraciones son un símbolo de la era de reunificación del 15 de junio y constituyen una promesa de reunificación y paz. Corea del Sur debe en primer lugar aclarar su intención respecto de la aplicación de las declaraciones entre ambas Coreas antes de hablar de diálogo.

La aplicación de las declaraciones armoniza plenamente con los intereses de todos los países preocupados por la paz en la península de Corea y el noreste de Asia. Si un país realmente desea que haya seguridad en la península de Corea, deberá con toda equidad hacer frente al hecho de que la única manera de proceder es aplicando las

declaraciones, conducentes a mejores relaciones entre el Norte y el Sur y, además, a la paz y la seguridad en el noreste de Asia, sin prestar atención al sofismo de las autoridades de Corea del Sur.

Tal como la República Popular Democrática de Corea lo ha aclarado en múltiples ocasiones, su retirada del TNP constituye una auténtica medida de legítima defensa, adoptada para proteger sus intereses supremos y la seguridad del país contra la creciente amenaza nuclear por parte de los Estados Unidos. En la península de Corea, el TNP no fue capaz de frustrar el despliegue de armas nucleares por parte del Estado poseedor del mayor arsenal nuclear del mundo o de detener su amenaza nuclear.

Nadie tiene derecho a criticar un derecho legal de Estados soberanos. El programa de enriquecimiento de uranio de la República Popular Democrática de Corea tiene fines meramente pacíficos. La delegación de la República Popular Democrática de Corea aprovecha para reiterar su categórico rechazo a las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por las que no se siente vinculada.

El problema nuclear en la península de Corea estriba totalmente en la política hostil y en las amenazas nucleares de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, y por consiguiente la parte esencialmente responsable y capaz de abordar sus causas profundas no es otra que los Estados Unidos.

Ha transcurrido más de medio siglo desde el final de la Guerra de Corea y hasta ahora no se ha montado ningún mecanismo de paz, pero todavía subsiste el antiguo régimen de armisticio, producto de la guerra fría. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se encuentran legalmente o técnicamente en estado de guerra. Mientras la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, partes directas en el Acuerdo de Armisticio de Corea, permanezcan confrontados, apuntándose mutuamente, no podrá eliminarse la desconfianza mutua entre ambos países, ni podrá lograrse indefinidamente la desnuclearización de la península de Corea. Como es de amplio conocimiento, a principios de 2010 la República Popular Democrática de Corea propuso entablar la conclusión de un acuerdo de paz. Esta propuesta representa la medida más eficaz de fomento de la confianza para eliminar la desconfianza entre República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. La conclusión de este acuerdo de paz propuesto por la República Popular Democrática de Corea actuará como una poderosa fuerza motriz para lograr la desnuclearización de la península de Corea.

La posición de principio de la República Popular Democrática de Corea consiste en reanudar las Conversaciones entre las seis partes sin condiciones previas y debatir la aplicación de la Declaración conjunta adoptada el 19 de septiembre de 2005 sobre el principio de una acción simultánea. Sin embargo, la demora en la reanudación de las conversaciones es imputable a los Estados Unidos, que crean obstáculos artificiales, y fijan condiciones excesivas, aparte del cumplimiento de su obligación. La perspectiva de reanudar las conversaciones depende totalmente de la actitud de los Estados Unidos frente a los esfuerzos positivos de la República Popular Democrática de Corea por garantizar la paz y la estabilidad de la península de Corea y lograr la desnuclearización mediante el diálogo y la negociación.

La disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea ha actuado como una poderosa fuerza disuasiva para la preservación de la paz y la estabilidad en la península de Corea y otras regiones del noreste de Asia.

La República Popular Democrática de Corea, considerando que es su sagrado deber preservar la paz y la seguridad y promover la prosperidad mutua en la península de Corea y en el mundo entero, no escatimará esfuerzos para la consecución de ese objetivo.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, creo que los antecedentes de la República Popular Democrática de Corea y la reacción de la comunidad internacional hablan por sí solos. Me limitaré ahora a señalar que a mi juicio el fondo de sus observaciones es incorrecto. Las rechazo en cuanto al fondo, y debo señalar que me resultan profundamente decepcionantes. La semana pasada apenas, algunos funcionarios superiores del Gobierno de mi país se reunieron con representantes de la República Popular Democrática de Corea, en una reunión patrocinada por el Gobierno de la República Popular China. Esto demuestra el compromiso de nuestra parte, en total contraste con el tenor de las observaciones que acabamos de oír. Concluiré únicamente haciendo eco de las observaciones del Viceministro de Relaciones Exteriores Kim Bong-hyun, en su esperanza de que la República Popular Democrática de Corea dé muestras de buena voluntad y de sinceridad en cuanto a la desnuclearización mediante medidas concretas, creando así un clima favorable para la reanudación de las Conversaciones entre las seis partes.

Quisiera también, de ser posible, aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones sobre las demás declaraciones que escuchamos el día de hoy, incluida la del Ministro de Relaciones Exteriores del Irán.

No obstante el compromiso declarado del Irán en materia de desarme nuclear, nos parece que este contrasta muchísimo con el incumplimiento de sus obligaciones internacionales conforme a su programa nuclear. De hecho, diría que el Irán ha avanzado en la dirección contraria, ampliando su capacidad de enriquecimiento de uranio en prácticamente un 20%, prosiguiendo al mismo tiempo con sus actividades proscritas de enriquecimiento y sus actividades relativas al agua pesada, todo ello en violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Irán sigue negando al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a la comunidad internacional en general la transparencia y la cooperación necesarias para verificar el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear.

En el informe de noviembre del Director General del OIEA se presenta la relación más detallada a la fecha de las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. Creemos que este informe demuestra que el Irán ha venido engañando a la comunidad internacional respecto de sus intenciones nucleares y la naturaleza de su programa. Las actividades mencionadas en el informe, en su conjunto, solo pueden describirse plausiblemente como los elementos de un programa de armas nucleares. Esto difícilmente puede asimilarse a un compromiso en favor del desarme nuclear. Más bien, podría afirmarse que la persistente táctica de cerrojo aplicada por el Irán respecto de la investigación por parte del OIEA de una posible dimensión militar de su programa nuclear resulta muy preocupante. Incumbe al Irán proporcionar garantías creíbles del carácter pacífico de sus actividades nucleares. Y como ya lo hemos dicho en varias oportunidades, no cuestionamos el derecho del Irán a un programa nuclear pacífico, pero ese derecho va de la mano con una responsabilidad. El Irán tiene la responsabilidad de responder a las urgentes inquietudes de la comunidad internacional.

Sr. Lee Joo-il (República de Corea) *(habla en inglés)*: Sólo quisiera aclarar algunas alegaciones de la delegación de la República Popular Democrática de Corea.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea mencionó las maniobras “Key Resolve/Foal Eagle”, pero dichas maniobras constituyen una actividad de capacitación ideada para garantizar la preparación para la defensa de la población coreana y sostener las capacidades que fortalecen a la alianza entre la República de Corea y los Estados Unidos. Así pues, el Mando de las Naciones Unidas en la Comisión Militar de Armisticio ha informado ya a las Fuerzas Armadas de la República Popular Democrática de Corea acerca de las fechas de las maniobras y del carácter no provocador y defensivo de estas maniobras en julio.

Me reservaré el derecho de respuesta ulterior para más adelante.

Sr. Jon Yong Ryong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Mi delegación desearía ser muy breve puesto que nuestro Embajador ya ha presentado su declaración en forma detallada.

Las maniobras militares conjuntas se han programado en circunstancias en que se habían iniciado ya las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. En ello estriban la arrogancia intolerable y las siniestras intenciones de los Estados Unidos. Los intentos estratégicos por parte de los Estados Unidos no solo de sofocar a la República Popular Democrática de Corea, sino también de sitiar militarmente a los países vecinos y contenerlos en sus locas ambiciones por dominar al mundo, tropezarán con graves problemas. Las desafortunadas maniobras militares dirigidas contra el ejército y el pueblo de Corea, que atraviesa un período de duelo, equivalen a una grave provocación. Sería un error intentar hacer perder la calma o someter a prueba a la República Popular Democrática de Corea mediante la fuerza.

Mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para instar a Corea del Sur a que desista de todo acto que agrave la confrontación y la tensión en la península de Corea que no dependa de fuerzas extranjeras. Sería también conveniente que Corea del Sur tuviese bien presente la inequívoca declaración del ejército y del pueblo coreanos de que jamás tratarán con las autoridades actuales de Corea del Sur.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.